INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "SOFIPARSA S.A." ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Guayaquil, Agosto 17 del 2001

Señores accionistas:

En cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañías he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2000.

Mi revisión se concreto a verificar las cifras del Balance General con las evidencias documentadas en los registros contables, en este año no ha tenido actividad económica que haya generado ingresos.

He verificado el cumpliemiento por parte de los administradores, las normas legales y estatutarias, he examinado los libros sociales y de Contabilidad, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión el Balance General presenta razonablemete la situación financiera de la Compañía y la contabilidad se lleva de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

. Atentamente,

Verónica Villacreses B.

C.I. # 0917349854

COMISARIO

ASO. 2001

REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIEDADES

GUAYAQUIL